

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE CONVOCAN 28 BECAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TALENTO D-UAL GRUPO COSENTINO 2022/23 PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Advertido un error en la Resolución de 11 de octubre de 2022, por la que se convocan 28 Becas de Programa de Formación TALENTO D-UAL GRUPO COSENTINO 2022/23 para estudiantes de la Universidad de Almería, se procede a efectuar la rectificación oportuna:

Donde dice “Importe bruto mensual de la beca: 600 euros”.

Debe decir: “Importe bruto mensual de la beca: 650 euros”.

El Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones

[Firmado digitalmente]

Fdo. Juan García García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VGnuu/b5q0+0Y88m5dR jmQ==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	24/10/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



VGnuu/b5q0+0Y88m5dR jmQ==